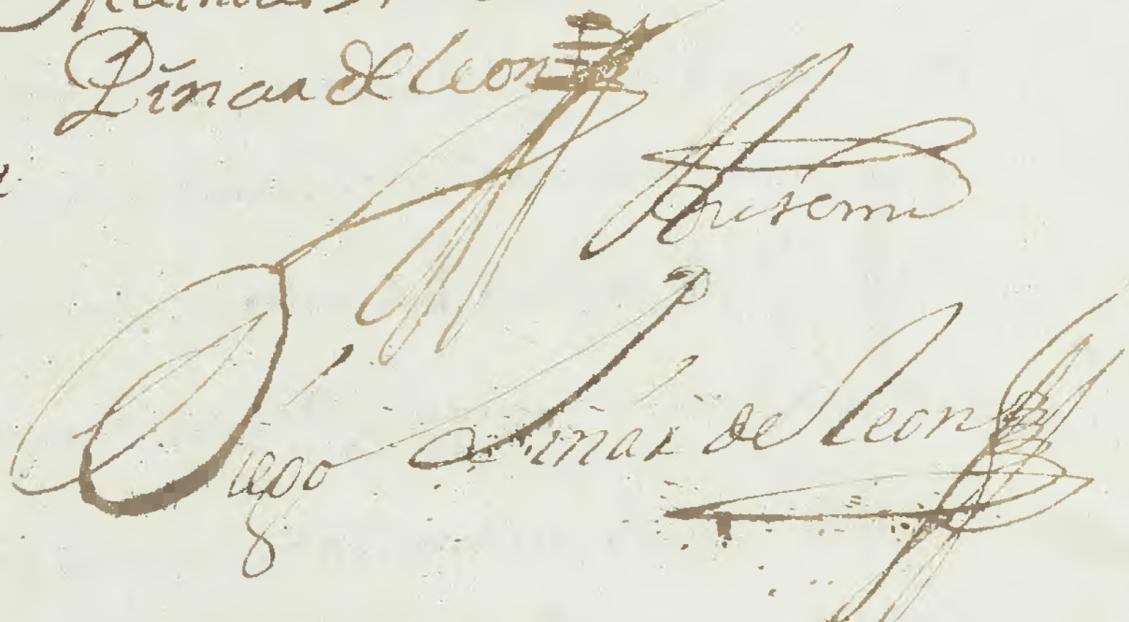


forma referencio este Repartim<sup>to</sup> de R<sup>ta</sup> Menudo y La Laguna han  
practicado sus Mercedes entre dthos Vecinos sin agrabio de nin-  
guno de ellos abiendo tenido presente para ellos posibles de cada  
uno; el temor de Dios nro Señor. y el Cumplim<sup>to</sup> de la obligacion  
de sus encargas y observancia de las Ordenes de su Mag<sup>d</sup>. Inom-  
bran sus Mer<sup>tes</sup> por Cobrador de dtho Repartim<sup>to</sup> a dtho C. Pedro  
Maxin Sanchez; y Mandaron sesaque copia que se le entregue  
para que practique dtho Cobranza, y ponga en Lodea del Depo-  
sitario General de dthos efectos de dthos Menudos y para que es-  
cuse a la benida de los ejecutores que causen gastos Salarios &  
y asi lo Dixeron y firmaron de sus Mercedes los que supie-  
ron de que Doy fe = en m<sup>to</sup> = o<sup>ra</sup> = e = una = Diez = e = V<sup>ta</sup>

Francisco Lopez  
vicario

Matias Antonio  
Linca de Leon



Nota: Doy fe, que el veinte y cinco de Mayo, mill de  
quinientos y quatro: en observancia de lo mandado por  
la R<sup>ta</sup> Just<sup>ta</sup> de esta Villa, se sacado copia del Reparti-  
m<sup>to</sup> que antecede; y p<sup>a</sup> q<sup>e</sup> conste lo anotto y firmo.

